



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 00000240
GALVARINO, 11 de Febrero de 2026

VISTOS:

1. Decreto Exento N°1827/04.12.2025, aprueba Presupuesto Municipal para el año 2026.
2. Decreto Exento N°2319/06.12.2024, designa Alcalde de la Comuna.
3. Decreto Exento N° 2360 de 16.12.2024 que delega en la Administradora Municipal la facultad de Firma Por Orden del Alcalde.
4. Decreto N° 668/30.06.2025, que designa Secretaria Municipal Titular a doña Ana Huenchulaf Vásquez.
5. Facultades que me confiere el DFL N°1 del Ministerio del Interior, publicado el 26 de Julio de 2006, texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, conforme lo establecido en la letra i) del artículo 4 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, son funciones de las municipalidades en la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la Comuna.
2. Que, conforme lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley N° 21.364 que Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante desastres, los Planes Comunales para la Reducción del Riesgo de Desastres serán desarrollados por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres de la Comuna, previo informe técnico del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, luego de lo cual el Alcalde requerirá el acuerdo del Comité Comunal para aprobar el Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres mediante Decreto Alcaldicio.
3. Que, mediante Oficio N° 20 de fecha 08.01.2026 la Municipalidad de Galvarino ha ingresado ante la Dirección Regional de SENAPRED Región de La Araucanía, la propuesta de Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres para la Comuna de Galvarino, para su evaluación y aprobación.
4. Que, mediante oficio N° 16 de fecha 11.02.2026 SENAPRED Región de La Araucanía comunica a la Municipalidad de Galvarino la aprobación del Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres, periodo 2026 a 2029.
5. Que el Alcalde ha citado a COGRID Comunal para el día 11.02.2026 a fin de conocer y aprobar el Plan Comunal señalado precedentemente.
6. Que de acuerdo a Certificado N°16 de fecha 11.02.2026 de la Secretaria Municipal, se deja constancia de que el COGRID Comunal, en reunión de fecha 11.02.2026 aprobó el Plan Comunal para la Reducción de Riesgos de Desastres 2026-2029.

7. Que toda decisión municipal debe formalizarse a través de acto administrativo.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el **PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES** de la Comuna de Galvarino, por el periodo 2026-2029, el que se entiende formar parte integrante del presente Decreto.
2. **REMÍTASE** copia del presente Decreto a los integrantes del COGRID de la Comuna de Galvarino.
3. **PROCÉDASE** por la Unidad de Gestión de Riesgos y Desastres a gestionar actividades que releven su importancia y permitan su aplicación, así como las medidas de difusión necesarias para darlo a conocer a la comunidad y demás instituciones.
4. **PROCÉDASE** por la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación a considerar el Plan que se aprueba para la elaboración y/o actualización de todos los instrumentos de gestión municipal.
5. **PROCÉDASE** por todas las unidades municipales a considerar los lineamientos del Plan que se aprueba de en la realización de las diversas actividades municipales programadas, en la medida que resulte pertinente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Por Orden del Alcalde


ANA HUENCHULAF VÁSQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPAL

MIC/AHV/HEB/CCP/CCG/mic
Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Administración
- Todas las unidades
- Transparencia.


MARTA INAIPI CASTILLO
ADMINISTRADORA



SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 16

Ana Isabel Huenchulaf Vásquez, Secretaria Municipal de Galvarino, que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, por medio del presente instrumento certifica:

Que hoy miércoles 11 de febrero de 2026, a las 15:00 horas, se realizó una sesión extraordinaria de los miembros del Comité para la Gestión de Riesgos de Desastres COGRID de la comuna de Galvarino, con el único tema a tratar: Aprobación del Plan de Reducción de Riesgos de Desastres.

*En la mencionada sesión extraordinaria, todos los miembros presentes del COGRID Galvarino, aprobaron de forma unánime el **PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA COMUNA DE GALVARINO, POR EL PERIODO 2026-2029.***

Habiendo tenido a la vista la aprobación del mism, por parte de SENAPRED Región de La Araucanía.

Se extiende el presente certificado para trámites de rigor y ser adjunto al Decreto de aprobación del mencionado Plan.

En Galvarino, a once días del mes de febrero de 2026.



Firmado por:
Ana Isabel Huenchulaf Vásquez
Secretario Municipal
Fecha: 11-02-2026 16:11 CLT
Municipalidad de Galvarino



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/IVRU1S-182>

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 1 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2026-2029

Comuna de Galvarino

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y fecha]

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

INDICE

1. Introducción.	3
1.1. Objetivo.	4
2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.	5
2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.	5
2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	5
2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	6
3. Vínculo con Otros Planes	6
3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	6
3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	6
3.3. Plan Regulador Comunal	7
4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	7
4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	21
4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	23
5. Acciones Estratégicas	29
5.1. Ficha de Acción Estratégica	29
6. Seguimiento del Plan	44
7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	51
8. Actualización del Plan Comunal RRD	52
9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	52
10. Supervisión del Plan	55
11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	55

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

1. Introducción.

La Ilustre Municipalidad de Galvarino, considerando las disposiciones de la Ley N° 21.364 y atendiendo la facultad que le otorga, ha determinado elaborar el presente “PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PERIODO 2026-2029”.

La implementación de este Plan Comunal busca contar con una planificación multisectorial en materia de Reducción del Riesgo de Desastres (RRD). Asimismo, pretende proveer la protección de la comunidad mediante el desarrollo de acciones permanentes para la identificación, prevención, mitigación, respuesta y rehabilitación ante desastres en la comuna, a partir de una visión integral desde los diversos organismos e instituciones presentes en el territorio.

Para su implementación, se requiere optimizar la coordinación de los recursos con que cuenta el municipio y los organismos que forman parte del SINAPRED, siendo este una herramienta de gestión. La Municipalidad, en los últimos años, ha debido generar estrategias para fortalecer las capacidades locales de primera respuesta. No obstante, ha sido necesario un cambio estructural en la mirada del abordaje del riesgo, volcando su gestión desde un enfoque reactivo hacia la reducción y prevención de los efectos de las amenazas identificadas.

El presente plan se sitúa geográficamente sobre el territorio administrado por la comuna de Galvarino, que cuenta con una superficie de 568 km² y una población de 12.710 habitantes (censo 2024). Su territorio se caracteriza por un alto componente rural, donde reside el 65,4% de sus habitantes, distribuidos en 54 localidades censales. Además, posee una identidad cultural única, con un 71.7% de su población perteneciente al pueblo Mapuche.

El Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres aborda entre sus principales amenazas y riesgos las siguientes:

- Incendios Forestales
- Sismos
- Inundación y/o Anegamiento
- Remoción en Masa

Estas amenazas impactan con especial fuerza a las comunidades rurales, cuya capacidad de respuesta es más limitada. A ellas se suman condiciones de vulnerabilidad estructural y social, como el aislamiento de al menos 13 localidades y una conectividad deficiente, con un 98% de la red vial secundaria sin pavimentar. Esta precariedad no solo dificulta la vida diaria y la evacuación durante emergencias, sino que también genera peligros permanentes, como el riesgo de accidentes viales en la pendiente de acceso principal a la zona urbana, un punto que requiere gestión específica. Se suman a esto las brechas en el acceso a servicios básicos y la presencia de grupos prioritarios que requieren atención diferenciada.

Durante los últimos años, la comuna ha enfrentado emergencias de alto impacto. Los incendios forestales, como los ocurridos en el período 2022-2023 y 2023-2024, han devastado más de 24.000 hectáreas. Eventos hidrometeorológicos extremos, como las lluvias de 2008, provocaron el desborde del río Quillén inundando vastos sectores. Asimismo, la comuna ha experimentado los efectos de sismos de gran magnitud, como los de 1960 y 2010, que han puesto a prueba la resiliencia de su infraestructura.

Ante este escenario, la Ilustre Municipalidad de Galvarino ha iniciado diversas acciones para fortalecer sus capacidades, ha iniciado un conjunto de acciones concretas y multisectoriales.

En el área de la Salud, se está abordando la carencia de planes de emergencia actualizados y pertinentes a la realidad local. Para ello, actualmente (2025) se está levantando un diagnóstico en

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

10 postas y 4 estaciones rurales para identificar riesgos y factores protectores. Este proceso incluirá la conformación de un Comité de Emergencia compuesto por actores del Departamento de Salud y de la sociedad civil. Paralelamente, se ejecutan mejoras críticas en infraestructura para garantizar la continuidad operativa: se está finalizando la instalación de 10 generadores eléctricos en las postas y de internet satelital, lo que habilitará la telemedicina y digitalización de la red. Estas acciones buscan prevenir la suspensión de rondas médicas, que a menudo se cancelan por cortes de suministros básicos como luz y agua potable.

Desde la planificación territorial y la mitigación, se están impulsando proyectos de infraestructura con un enfoque de doble propósito. Se encuentra en etapa de prefactibilidad el diseño de un bypass para la comuna, proyecto a cargo del MOP que, además de mejorar el tránsito de vehículos pesados, está concebido para funcionar como un gran cortafuegos. En una línea similar, se planea postular el diseño de un parque comunitario en un cerro alledaño, que también serviría como barrera de contención de incendios. Adicionalmente, se está gestionando la prefactibilidad para un proyecto de borde río que incluirá la construcción de defensas ribereñas para mitigar el riesgo de inundaciones.

En materia de prevención y equipamiento, la municipalidad ha postulado a fondos del gobierno regional para la adquisición de una chipeadora, una herramienta estratégica para procesar los restos de podas y árboles, evitando que se conviertan en combustible para incendios forestales. Estas acciones se complementan con esfuerzos de vinculación comunitaria, como la distribución anual de 2,500 folletos de prevención y la organización de jornadas de limpieza en el borde del río con estudiantes para eliminar basura que podría generar incendios. Se reconoce, sin embargo, una brecha importante en la preparación comunitaria, ya que una encuesta reveló que entre el 90% y el 100% de los consultados no sabía qué hacer ante una emergencia ni conocía planes de mitigación. Para abordar esto, se ha establecido una alianza con la comuna de Cholchol para replicar seminarios sobre gestión de desastres en Galvarino.

No obstante, aún persisten desafíos importantes, como avanzar en la transversalización de la GRD dentro de la estructura municipal, fortalecer la gobernanza local del riesgo e integrar el enfoque preventivo en los instrumentos de planificación territorial, especialmente considerando que el plan regulador comunal no ha sido actualizado desde la década de los ochenta y un intento de modificación en 2014 quedó estancado. El presente plan busca dar respuesta a estos desafíos, mediante una planificación técnica, participativa y contextualizada, orientada a construir una comuna más segura.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 5 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios,

¹ El Decreto N°86/2023: "Reglamento que regula los organismos técnicos para el monitoreo de amenazas; organismos técnicos para el monitoreo sectorial; los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenaza y los mapas de riesgo" del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, establece en su artículo N°18 que "El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de objetivos y acciones tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente".

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 6 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

3.3. Plan Regulador Comunal

El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

• Caracterización General del Territorio

La comuna de Galvarino se encuentra en la Provincia de Cautín, Región de La Araucanía, a una distancia de 55 km al norponiente de la capital regional, Temuco. Limita al norte con las comunas de Traiguén y Lumaco, al este con Perquenco y Lautaro, al sur con Cholchol y Temuco, y al oeste con Lumaco.

Posee una superficie de 56.820 hectáreas (568 km²), lo que representa un 1,78% del total regional. Geográficamente, su relieve se caracteriza por colinas suaves y llanos ondulados, insertándose en la Depresión Intermedia y la vertiente oriental de la Cordillera de Nahuelbuta. Administrativamente, la comuna se organiza en 54 localidades censales rurales y un centro urbano principal que le da su nombre.

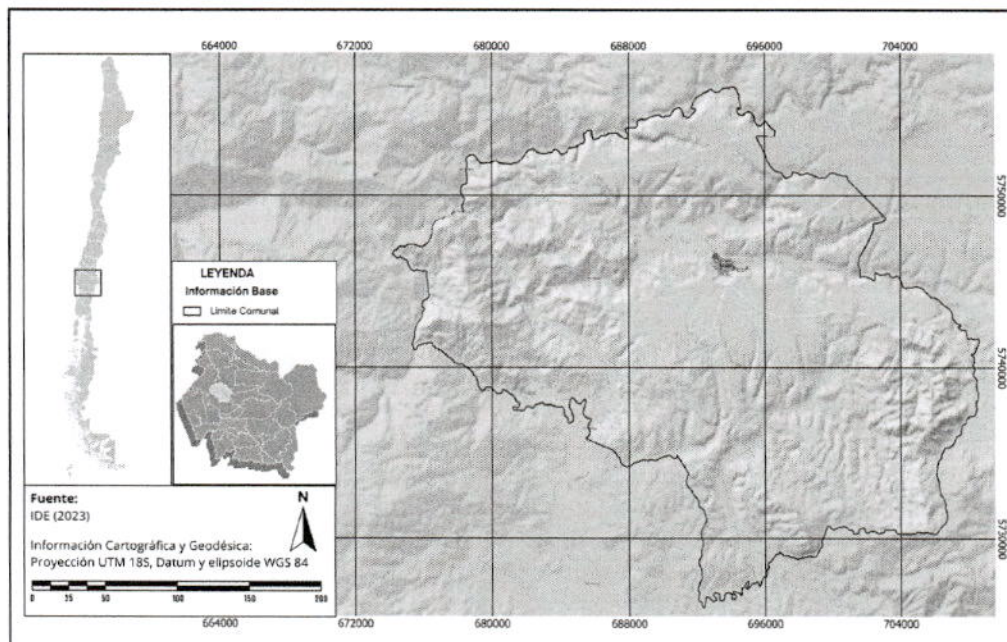


Figura 1. Mapa de ubicación de la comuna de Galvarino. *Elaboración propia.*

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 8 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

• Ámbito Socio-Demográfico

Según los datos del Censo 2024, la población de Galvarino alcanza los 12.710 habitantes. La comuna presenta un marcado carácter rural; de acuerdo a las proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para el mismo año, un 66.76% de sus habitantes reside en zonas rurales, en contraste con el 33.24 % que habita en el área urbana. Un rasgo identitario fundamental es la alta presencia del pueblo Mapuche. Cifras del actual censo indican que un 71.7% de la población se auto identificó como mapuche (9.089 personas).

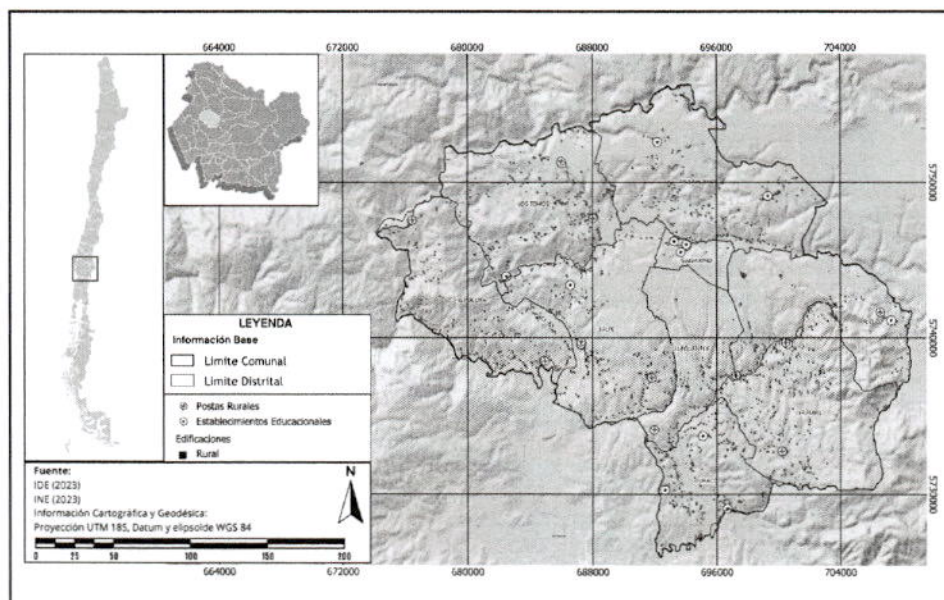


Figura 2. Mapa de distribución espacial de postas rurales y establecimientos educacionales.
Elaboración propia.

La distribución espacial de la población rural no es homogénea. Como se observa en el mapa (ver Figura 2), las 6.179 edificaciones rurales se encuentran dispersas a lo largo de los distintos distritos censales, tales como La Florida, Los Tomos, Nilpe, Lolletue y Huimpe, entre otros. Esta dispersión geográfica impone desafíos significativos para la conectividad, la provisión de servicios básicos y, especialmente, para la coordinación de acciones de preparación y respuesta ante emergencias.

En este contexto, parte de la infraestructura crítica comunitaria, compuesta por 11 postas rurales y 25 establecimientos educacionales en todo el territorio, adquiere una importancia estratégica. Estos recintos no solo son prestadores de servicios esenciales de salud y educación, sino que también constituyen los principales puntos de encuentro, organización y refugio para las comunidades en caso de desastre. Su emplazamiento disperso, si bien garantiza una cobertura amplia en el territorio, también los expone a condiciones de aislamiento y a las mismas amenazas que afectan a las viviendas, como los incendios forestales.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 9 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

- **Clima**

El clima de la comuna se clasifica como "Templado cálido supratermal con régimen de humedad subhúmedo seco". Se caracteriza por estaciones bien definidas, con una temperatura media anual de 12,9°C y un período seco de 5 meses. Las precipitaciones promedian los 1.081 mm anuales, concentradas en invierno, mientras que en verano las temperaturas máximas alcanzan un promedio de 27,8°C, creando condiciones que favorecen la deshidratación de la vegetación y aumentan el riesgo de incendios forestales.

- **Uso de Suelo y Vegetación**

El paisaje de Galvarino ha sido profundamente modificado por la actividad humana. El uso de suelo predominante corresponde a plantaciones forestales, que cubren entre el 40% y el 60% de la superficie comunal. Estas plantaciones son principalmente especies exóticas como *Pinus radiata* (pino) y *Eucalyptus globulus* (eucalipto), que representan un combustible de alta peligrosidad para la propagación de incendios. Los terrenos de uso agrícola ocupan cerca del 30% del territorio, aunque la calidad del suelo es variable. En contraste, el bosque nativo es escaso, lo que disminuye la resiliencia del ecosistema.

- **Cambio Climático**

La amenaza por cambio climático en la comuna de Galvarino se define como un factor de presión transversal que altera los patrones meteorológicos y agrava la severidad de los riesgos naturales y antrópicos existentes. Este fenómeno se manifiesta principalmente en la agudización del déficit hídrico, que actualmente alcanza los 777 mm/año, y en un período seco de cinco meses que facilita la deshidratación crítica de la vegetación. Según los análisis técnicos de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), actual Servicio Nacional Forestal (SERNAFOR), estas condiciones extremas han provocado un aumento del 12% en la superficie bajo "Riesgo Alto" de incendios forestales entre 2018 y 2022, afectando hoy al 60% del territorio comunal.

Según el Plan de Acción Regional (PARCC), se proyecta para la región un aumento de la temperatura media de 1,3°C hacia mediados de siglo. En Galvarino, esto se traduce en un incremento drástico de los días con temperaturas superiores a 30°C, pasando de un promedio histórico de 0-2 días a 6-8 días anuales. Esta condición intensifica las olas de calor, afectando directamente la salud humana y elevando el riesgo de mortalidad prematura, especialmente en grupos vulnerables.

Asimismo, el cambio climático intensifica los eventos hidrometeorológicos extremos, incrementando la susceptibilidad a inundaciones por el desborde de los ríos Quillén y Cholchol, y favoreciendo procesos de erosión y degradación de suelos en laderas forestales. Esta crisis climática configura una vulnerabilidad sistémica de "Alto Impacto" que, según la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) establece que el cumplimiento de las metas de adaptación climática depende de un presupuesto del cual solo el 16% es "Incondicional" (fondos estatales garantizados). El 84% restante es "Condicional", es decir, su ejecución está supeditada a la obtención de financiamiento adicional externo (fondos internacionales o privados). Esta limitación sistémica impide al municipio abordar obras de gran envergadura sin inversión sectorial externa priorizada.

- **Conectividad**

La conectividad es una vulnerabilidad estructural significativa. La comuna no está conectada directamente a la Ruta 5 Sur, principal eje vial del país, y su acceso depende de rutas secundarias.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

El 98% de la red vial interior de la comuna es de ripio o tierra, presentando a menudo un mal estado de conservación que dificulta el transporte diario de la población y el acceso de vehículos de emergencia (Plan Comunal de Emergencia 2025).

A esta vulnerabilidad se suma una amenaza crítica en la principal vía de acceso terrestre, la Ruta S-10 que conecta con Lautaro. Específicamente, el tramo conocido como la Cuesta Galvarino se ha consolidado como un "punto negro" de alta siniestralidad, caracterizado por su pronunciada pendiente y curvas cerradas que representan un peligro constante para el tránsito.

A esto se suma una deficiente conectividad digital y de telefonía móvil, especialmente en los sectores rurales más apartados.

Este sector tiene un historial recurrente de accidentes graves, especialmente de volcamiento de vehículos de carga pesada. Un ejemplo trágico es el siniestro ocurrido en agosto de 2025, donde un camión volcó, causando la muerte de sus dos ocupantes. Estos eventos no solo resultan en la pérdida de vidas, sino que provocan la interrupción total de la ruta, aislando temporalmente a la comuna y, de manera crítica, obstaculizando el paso de vehículos de emergencia que se dirigen a atender otras contingencias en el territorio.

❖ Principales Riesgos en el territorio

El territorio de la comuna de Galvarino está expuesto a una diversidad de amenazas de origen natural y antrópico, cuyos riesgos se configuran a partir de las condiciones de alta vulnerabilidad social, económica y territorial que caracterizan a la comuna.

• Incendios Forestales

Los incendios forestales constituyen la amenaza de origen antrópico más recurrente, devastadora y de mayor impacto para la comuna de Galvarino. Tanto el Plan de Emergencia Comunal como los análisis técnicos de CONAF (SERNAFOR) catalogan a la comuna con un ALTO RIESGO de ocurrencia e impacto, debido a una peligrosa combinación de factores climáticos, geográficos y, sobre todo, a la masiva presencia de combustible vegetal altamente inflamable.

El origen de los incendios en Galvarino es de carácter eminentemente antrópico. El análisis causal de la última década es concluyente: un 56% de los siniestros fueron de origen intencional, mientras que un 33% se debió a causas accidentales. Esta alta tasa de intencionalidad representa un complejo desafío para las estrategias de prevención, exigiendo un enfoque que combine la educación con medidas de vigilancia y fiscalización más estrictas.

El factor más determinante es la masiva presencia de combustible, ya que entre el 40% y el 60% de la superficie comunal está cubierta por plantaciones forestales de pino y eucalipto, especies exóticas que garantizan una rápida propagación del fuego. A esto se suman las condiciones meteorológicas, con un clima templado cálido que presenta un periodo seco de cinco meses y altas temperaturas estivales. Finalmente, la topografía de colinas suaves y llanos ondulados facilita el avance de los frentes de fuego, especialmente con la presencia de viento.

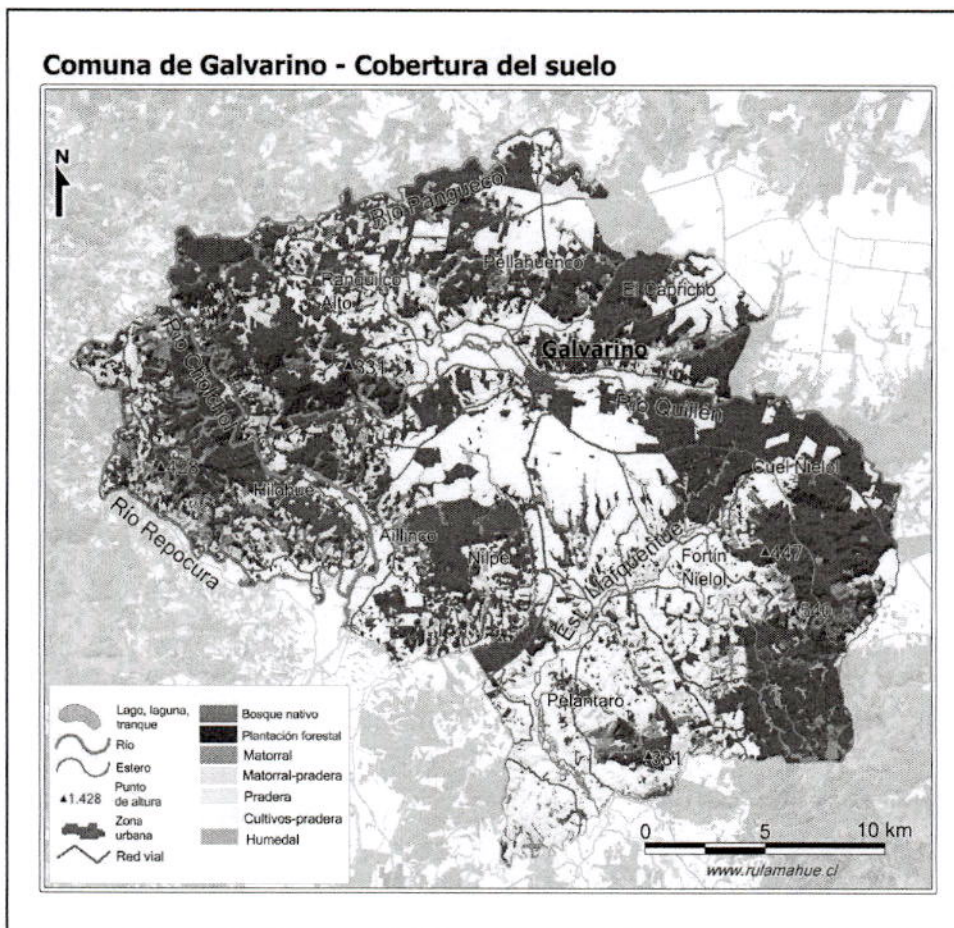


Figura 2. Mapa de cobertura del suelo en la comuna de Quinchao. Fuente: Rulamahue, 2017.

El análisis de riesgo espacial de CONAF (SERNAFOR) (2022) indica que el 88% del territorio comunal presenta un nivel de riesgo entre medio y alto, con un 60% del total clasificado directamente como de "Riesgo Alto". La amenaza es especialmente crítica en localidades rurales como Hilohue (99% de riesgo), Minas de Huimpil (98%), Triftrifco (96%), y Alto Huimpil (96%), donde la casi totalidad de su superficie se encuentra en una condición de alta peligrosidad.

De acuerdo con el Análisis Nacional de Riesgo de Incendios Forestales elaborado por CONAF (SERNAFOR) (2024), la zonificación territorial del riesgo considera principalmente la presencia de cobertura vegetal continua y su interacción con asentamientos humanos, infraestructuras críticas y vías de conectividad. En este marco, las denominadas zonas de interfaz urbano-rural se identifican como espacios donde la proximidad entre viviendas, caminos y masas vegetales aumenta significativamente la exposición y la probabilidad de daño.

La evidencia histórica demuestra una alta y creciente frecuencia de siniestros en la comuna. Según el registro del **decenio 2014-2024**, la **comuna de Galvarino enfrentó un total de 1.318 incendios forestales** (ver Gráfico 2), lo que promedia casi 120 eventos por temporada y subraya una presión constante sobre el territorio. La temporada 2023-2024, con 127 incendios, se posicionó como la cuarta con mayor número de eventos del decenio, demostrando la persistencia de esta amenaza.

Ahora bien, la frecuencia de los incendios no siempre se correlaciona directamente con el daño territorial. El Gráfico 1 permite analizar la relación entre el número de eventos y la superficie

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

afectada, evidenciando el impacto desproporcionado que pueden generar ciertos siniestros. El ejemplo más claro es la **temporada 2022-2023**: a pesar de registrar uno de los números más bajos de incendios del período, presentó el máximo histórico de superficie consumida con **24.105 hectáreas**. Este período fue marcado por el mega incendio denominado "Aillinco", que se inició en febrero de 2023 y consumió por sí solo 17.873 hectáreas dentro de la comuna, afectando también a los territorios vecinos de Traiguén y Lumaco. Este evento demuestra que un solo incendio de comportamiento extremo puede ser más devastador que un alto número de siniestros de menor envergadura.

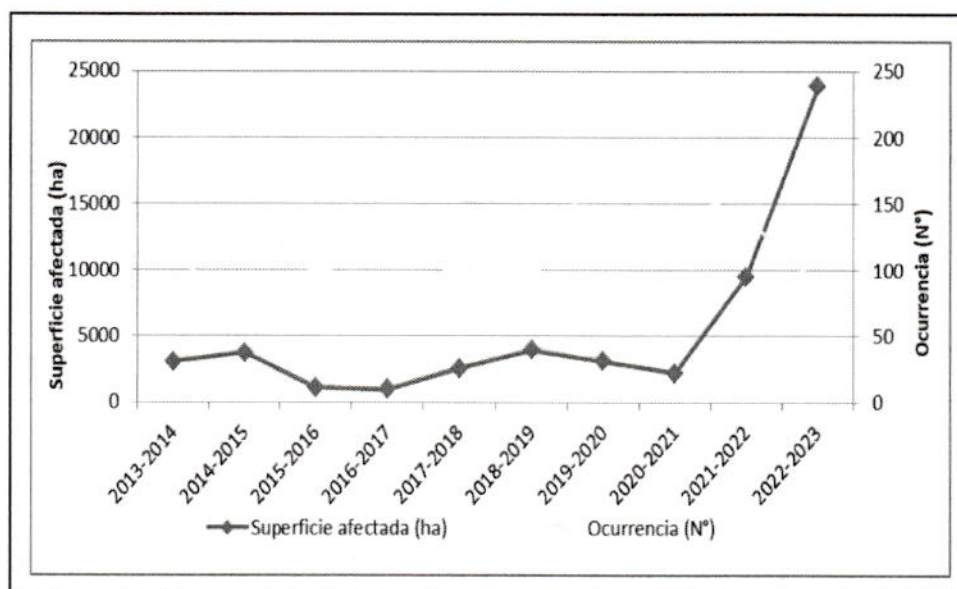


Gráfico 1. Ocurrencia y superficie afectada por incendios forestales en la comuna de Galvarino durante el último decenio. Fuente: Plan de Protección Contra Incendios Forestales, 2023 (PPCIF Galvarino).

La estacionalidad de la amenaza está claramente definida, con un peak de ocurrencia en el mes de enero, y una franja horaria de máxima peligrosidad entre las 13:00 y las 18:00 horas.

Si bien la temporada 2022-2023 fue excepcionalmente destructiva por el mega incendio "Aillinco", la **temporada 2023-2024** se caracterizó por una alta frecuencia de eventos que mantuvieron la presión sobre el sistema de respuesta comunal. La amenaza que se materializó durante febrero de 2024 puede definirse como un "desastre compuesto", un evento catastrófico donde condiciones climáticas extremas fueron peligrosamente amplificadas por la acción humana. El contexto fue una "mega ola de calor" que había puesto a la región en una situación de riesgo crítico, con temperaturas pronosticadas de hasta 36°C que crearon un paisaje extraordinariamente inflamable

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 13 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

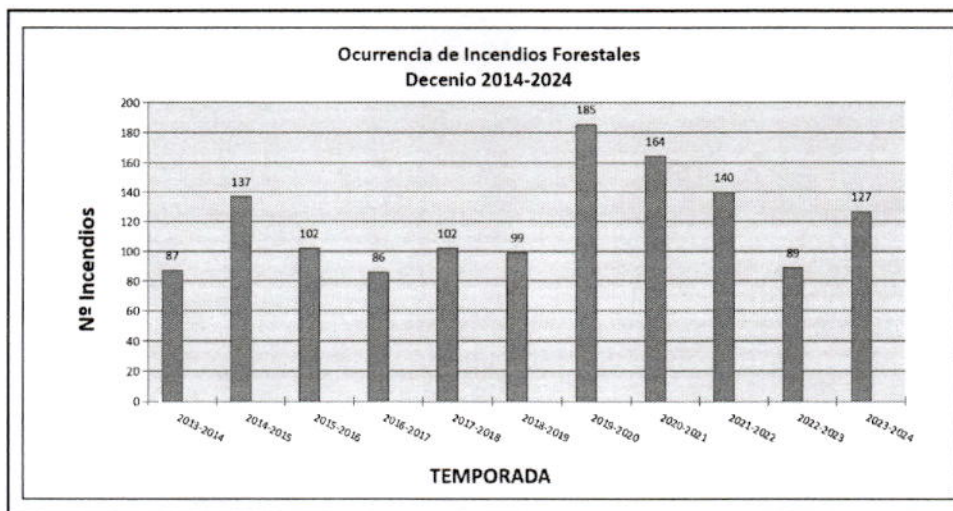


Gráfico 2. Ocurrencia Histórica por incendios forestales en la comuna de Galvarino durante el último decenio (2014-2024). Fuente: Elaboración propia con base a histórico de CONAF (SERNAFOR), 2025.

Los incendios exhibieron un "comportamiento extremo", con una rápida propagación impulsada por vientos fuertes y la emisión de pavesas que generaban focos secundarios, complicando enormemente las labores de contención, resultando en un total de 2.895 hectáreas quemadas. La crisis escaló de forma vertiginosa, con múltiples incendios identificados ("Coloniza Suiza", "La Piedra 2", "Roblería", "Nilpe 5") ardiendo de forma concurrente. La magnitud de la amenaza fue tal que obligó a la evacuación completa del radio urbano de Galvarino, una medida drástica para prevenir una tragedia humana de mayores proporciones.

El impacto final subraya la severidad de la amenaza: el incendio principal, "Nilpe 4", consumió por sí solo 1.484 hectáreas, y se destruyeron múltiples viviendas e infraestructura agrícola. Este evento se desarrolló en el marco de una catástrofe nacional que llevó los recursos de emergencia al límite, destacando la vulnerabilidad de una comuna frente a un ataque coordinado u oportunista durante un período de alto riesgo a nivel país.

La población en riesgo corresponde a las familias que habitan en la interfaz urbano-rural de Galvarino y en localidades rurales dispersas. Se trata de varios centenares de personas cuya seguridad se ve comprometida por la cercanía de viviendas a combustibles vegetales y por la dependencia de caminos rurales como única vía de acceso.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 14 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

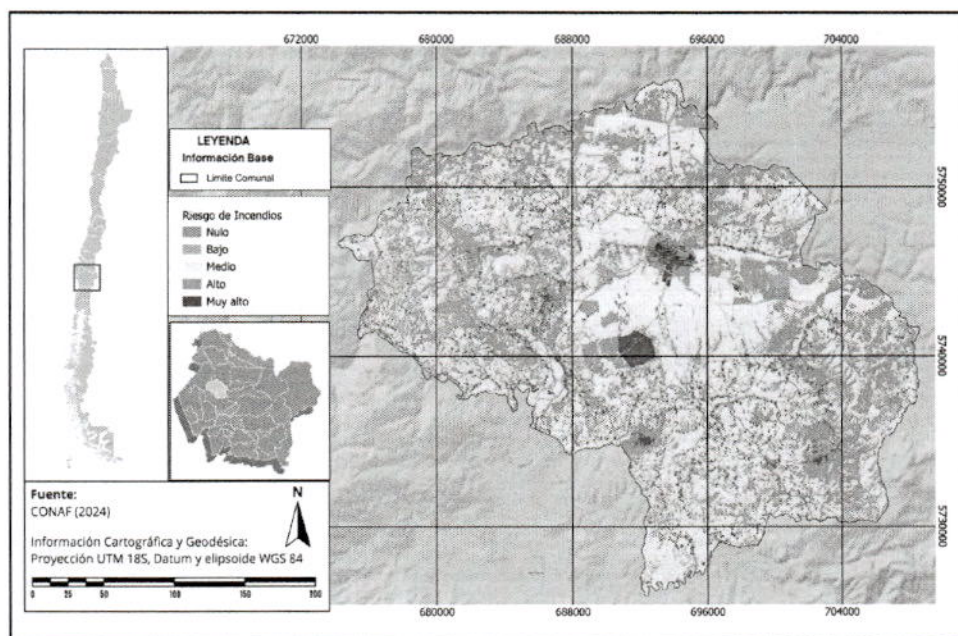


Figura 3. Mapa de Zonificación del Riesgo por Incendios en la comuna de Galvarino. *Elaboración propia.*

La exposición de la población y sus bienes es particularmente severa en las zonas de interfaz urbano-rural, donde los asentamientos humanos colindan directamente con la vegetación. Se han identificado cuatro grandes zonas de interfaz que ponen en riesgo a las localidades de Galvarino (urbano), Nilpe, Colonia Suiza, Pellahuenco, Lluquenué, El Capricho, Coihueco y Chacaico. Debido a la dispersión de las viviendas y la matriz forestal predominante, la totalidad de la población comunal (12.710 habitantes) y su infraestructura crítica —incluyendo establecimientos educacionales, postas de salud rural y sistemas de agua potable— se consideran expuestos a esta amenaza.

• Sismos

La comuna de Galvarino, al igual que la totalidad del territorio nacional, se encuentra emplazada en una de las zonas de más alta sismicidad del planeta. Su ubicación en el borde occidental de la placa Sudamericana, en una zona de subducción donde la placa de Nazca converge y se introduce bajo el continente, genera una constante acumulación y liberación de energía que se manifiesta en eventos sísmicos de diversa magnitud. Esta condición geológica estructural define al sismo como una amenaza latente y permanente para la totalidad de la comuna.

El historial sísmico de la región evidencia la severidad de esta amenaza. La comuna ha sido afectada por los terremotos más potentes registrados en la historia de la humanidad, como el megaterremoto de Valdivia de 1960 (magnitud 9,5 MW), cuyo epicentro se localizó en las cercanías de Traiguén, y el terremoto del Maule del 27 de febrero de 2010 (magnitud 8,8 MW). Ambos eventos, a pesar de no tener su epicentro en la comuna, generaron un sacudimiento severo del suelo y provocaron daños estructurales, especialmente en viviendas de materialidad precaria.

El riesgo sísmico en Galvarino no solo responde a eventos de subducción de gran escala, sino también a factores locales que incrementan la peligrosidad. El territorio comunal está cruzado por un sistema de fallas geológicas activas, identificadas por SERNAGEOMIN como las Fallas 1447, 1448 y 1424, que atraviesan la comuna de noroeste a sureste y de suroeste hacia la parte central. Esta

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 15 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

sismicidad cortical o superficial puede generar terremotos de menor magnitud pero con un alto potencial de daño debido a la poca profundidad de su origen.

A diferencia de otras amenazas que pueden ser zonificadas, el impacto de un sismo de gran magnitud afecta de manera transversal a todo el territorio comunal. Por consiguiente, la exposición a esta amenaza es del 100% de la población, viviendas e infraestructura crítica. Esto significa que los 12.710 habitantes de la comuna se encuentran expuestos al riesgo.

El centro urbano de Galvarino representa el punto de mayor vulnerabilidad, al concentrar una gran cantidad de habitantes y la infraestructura más relevante, incluyendo el Hospital Familiar y Comunitario, ocho centros educacionales, la Tenencia de Carabineros y dos cuarteles de bomberos. La resiliencia de este núcleo es, por tanto, crítica para la capacidad de gestión de emergencias de toda la comuna.

En el sector rural, la vulnerabilidad se manifiesta de manera distinta. Localidades como Repocura, una de las más pobladas con 492 habitantes, presentan una alta vulnerabilidad asociada a su rol como centro educativo para un vasto sector, al albergar cuatro establecimientos educacionales. De manera similar, Ranquilco, con 381 residentes, ejemplifica la dispersión de servicios esenciales, contando con un centro de salud y una escuela cuya afectación impactaría directamente en la atención de las comunidades aledañas. Por otro lado, localidades como Aillinco, con 232 habitantes, muestran una vulnerabilidad compuesta, ya que a la exposición de su población y su infraestructura crítica —que incluye un centro de salud, una escuela y un sistema de Agua Potable Rural (APR)— se suma su emplazamiento en una zona con alta recurrencia de incendios forestales, evidenciando el riesgo de desastres en cascada que un sismo podría desencadenar.

La vulnerabilidad frente a esta amenaza es alta y se manifiesta principalmente en la dimensión física. La existencia de viviendas de adobe, construcciones antiguas sin normativas sísmicas y la precariedad habitacional en vastos sectores rurales aumentan considerablemente la susceptibilidad al daño estructural y al colapso. La infraestructura crítica, que incluye 40 centros educacionales, 10 centros de salud, la tenencia de Carabineros, 2 cuarteles de Bomberos y los sistemas de Agua Potable Rural (APR), también se encuentra totalmente expuesta, siendo su posible afectación un factor crítico para la capacidad de respuesta de la comuna post-terremoto.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 16 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

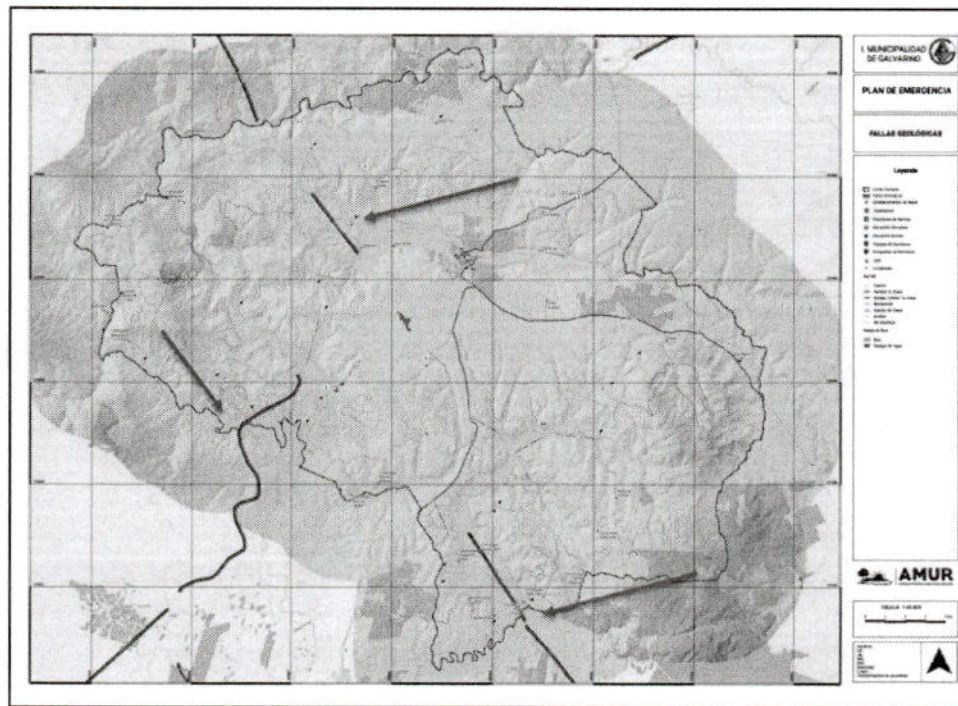


Figura 4. Mapa de ubicación de Falla 1447, Falla 1448 y Falla 1424 en la Comuna de Galvarino.

Fuente: Plan de Emergencia, Municipalidad de Galvarino (2025).

• Inundación y/o Anegamiento

La amenaza por inundación y anegamiento en la comuna de Galvarino es un fenómeno de origen hidrometeorológico que se manifiesta de forma recurrente, principalmente durante la temporada invernal. Este riesgo se origina por la combinación de precipitaciones intensas o continuas que superan la capacidad de absorción del suelo y el desborde de los cauces que conforman la red hídrica del territorio. La comuna se encuentra inserta en la cuenca del río Imperial, siendo sus principales afluentes en la zona, el río Quillén y el río Lumaco, los que definen las áreas de mayor susceptibilidad a inundaciones fluviales. Además, están los ríos que también causan desbordes como el Repocura y Cholchol, los que en conjunto definen las áreas de mayor susceptibilidad a inundaciones fluviales.

El historial de la comuna registra eventos significativos que demuestran la magnitud de esta amenaza desde hace más de un siglo. Ya en 1922, una severa inundación provocada por el río Cholchol no solo anegó la localidad, sino que también arrasó con provisiones agrícolas e interrumpió la conectividad ferroviaria, estableciendo un patrón de impacto que se repetiría en el futuro. El evento más catastrófico de la historia reciente ocurrió en las intensas precipitaciones ocurridas en el año 2008, cuando un temporal acumuló 160 mm de lluvia en solo cuatro días, provocando el desborde masivo del río Quillén y la inundación de 1.487 hectáreas, con niveles de agua que alcanzaron hasta dos metros de altura. Eventos más recientes, como los registrados en junio de 2019 con el desborde del río Repocura, y el sistema frontal de junio de 2023, confirman la creciente frecuencia de estas emergencias.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 17 de 56
	Fecha: 06-01-2026	



Figura 5. Fotografías de inundaciones en Galvarino en 1997. *Fuente: Extraído de “Galvarinoadicto” (red social: instagram).*

Para la gestión de esta amenaza, la planificación municipal ha identificado 30 puntos críticos a lo largo del territorio comunal, los cuales se encuentran catastrados en el Plan Invierno 2025. De estos, ocho son clasificados de riesgo "Muy Alto" y diez de riesgo "Alto", evidenciando una vulnerabilidad concentrada y severa. Las problemáticas más recurrentes son la interrupción de caminos en sectores rurales como Rinconada Quinahue, La Piedra y Llolletué, y la inundación por desborde de cauces en localidades como Nilpe y Ranquil Pajal, así como en puntos del área urbana como la intersección de las calles Lautaro con Mac-Iver.

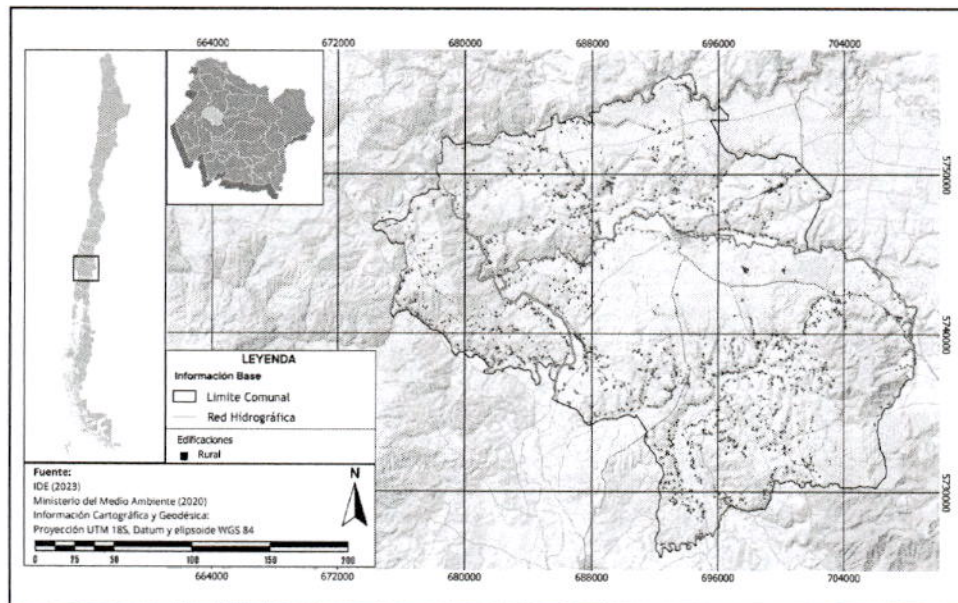


Figura 6. Red Hidrográfica de la comuna de Galvarino. *Elaboración Propia.*

La cartografía de gestión de emergencias detalla estos puntos críticos a nivel urbano, como se aprecia en el mapa con los Puntos Críticos de Invierno 2024-2025 informados por SENAPRED. Este nivel de detalle es crucial para la respuesta operativa, ya que identifica con precisión las ubicaciones vulnerables a inundación por crecida de río, así como los puntos propensos al colapso del sistema de aguas lluvias y alcantarillado. Esto permite focalizar los esfuerzos de monitoreo y mitigación en áreas específicas donde la infraestructura y la población están más expuestas.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 18 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

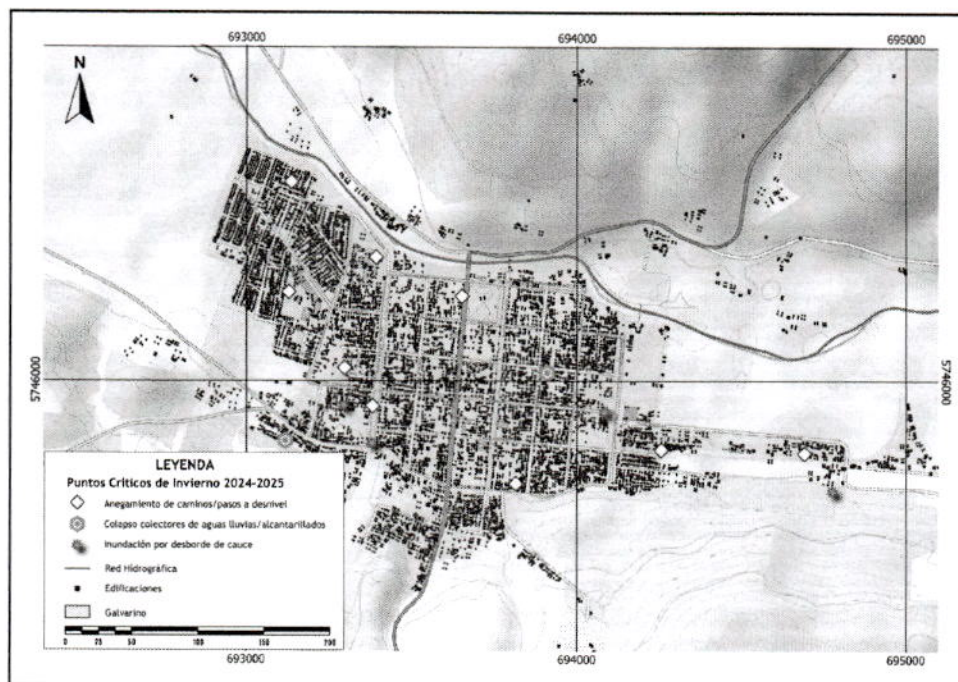


Figura 7. Mapa de Puntos Críticos de Invierno ante inundación por crecida de río en la localidad de Galvarino. *Elaboración propia.*

La exposición a esta amenaza, aunque geográficamente focalizada, impacta a una parte considerable de la población. El análisis territorial identifica a ocho localidades como las más afectadas, exponiendo directamente a 5.844 personas y 1.940 viviendas. Las consecuencias directas de estos eventos incluyen el aislamiento de comunidades por cortes de ruta, daños a la infraestructura pública y privada. La infraestructura crítica emplazada en estas zonas, como centros educacionales y de salud en localidades como Galvarino (urbano), Llufquentüé, Ranquilco y Renicura, presenta una alta vulnerabilidad, comprometiendo la continuidad de los servicios básicos durante una emergencia.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 20 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

confirma esta amenaza es de carácter técnico y preventivo. En 2023, el Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) publicó el informe "Evaluación de peligro de remoción en masa en seis sectores de la comuna de Galvarino y cinco sectores de la comuna de Lumaco afectados por incendios forestales, región de La Araucanía". Este estudio no fue una evaluación rutinaria, sino una respuesta directa a los incendios forestales que degradaron la estabilidad de las laderas, convirtiendo un peligro latente en un riesgo agudo y documentado. Por lo tanto, la historia de esta amenaza en Galvarino no se define por catástrofes pasadas, sino por la identificación científica proactiva de un peligro exacerbado por eventos recientes

Este análisis de riesgo, basado precisamente en dicho informe técnico, ha permitido identificar y zonificar las áreas de mayor susceptibilidad dentro de la comuna. Se ha determinado un riesgo considerable en las laderas de los cerros ubicados inmediatamente al sur del área urbana de Galvarino, específicamente en el sector del cementerio y la población Los Aromos, debido a la presencia de pendientes escarpadas y procesos de erosión activa. Además de esta zona periurbana, se han catastrado puntos de riesgo específico en seis localidades rurales: Paillahue, Panguco, Los Temos, Renicura (sectores 1 y 2) y Quetre.

La principal consecuencia de un evento de remoción en masa en Galvarino es la interrupción de la conectividad, afectando directamente una de las vulnerabilidades más críticas de la comuna. El bloqueo de caminos rurales, de los cuales el 98% no está pavimentado, puede provocar el aislamiento completo de comunidades enteras, dificultando no solo el tránsito de sus habitantes, sino también el acceso de vehículos de emergencia, el transporte de suministros y la continuidad de los servicios básicos. Asimismo, las viviendas e infraestructuras emplazadas al pie de laderas inestables o en las cercanías de taludes de caminos se encuentran directamente expuestas al impacto, lo que convierte a esta amenaza en un factor de riesgo significativo para la seguridad de la población y la resiliencia del territorio.

La cartografía oficial que dimensiona espacialmente la amenaza por remoción en masa se encuentra contenida en el anteproyecto del Plan Regulador Comunal del año 2014. En la **Figura 8**, que corresponde al plano de zonificación de dicho instrumento (PRCG-2014-01), se delimitan las zonas de peligro que fueron reconocidas y normadas por la planificación territorial vigente.

Como se observa en el plano, el área urbana de Galvarino se emplaza en un valle relativamente plano, rodeado por un relieve de colinas y lomajes con pendientes pronunciadas, lo cual es evidenciado por la densidad de las curvas de nivel topográfico. El propio Plan Regulador define en su simbología la categoría de "Área de Riesgo", representada en el mapa con una trama achurada.

Estas zonas, identificadas en el plano como AR-1 y AR-2, corresponden precisamente a las laderas de los cerros que circundan el núcleo urbano. Esta zonificación es la prueba de que la susceptibilidad de estas laderas a sufrir procesos de remoción en masa ya era un factor reconocido oficialmente en la planificación de la comuna. La disposición de las zonas residenciales y de equipamiento (Z1, Z2, Z3, Z4) al pie de estas áreas de riesgo, demuestra la exposición directa de la población y la infraestructura a la amenaza, validando la necesidad de una gestión continua y actualizada de este peligro.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 21 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTURA CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARROLLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
<i>Incendio Forestal</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí.	Sí	Sí
<i>Sismo</i>	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí

² (Exposición de infraestructura crítica como por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 22 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

<i>Inundación y/o Anegamiento</i>	Entre 26% y el 50% de la población	Sí	No	Sí
<i>Remoción en Masa</i>	Entre 1% y el 25% de la población	Sí	No	Sí

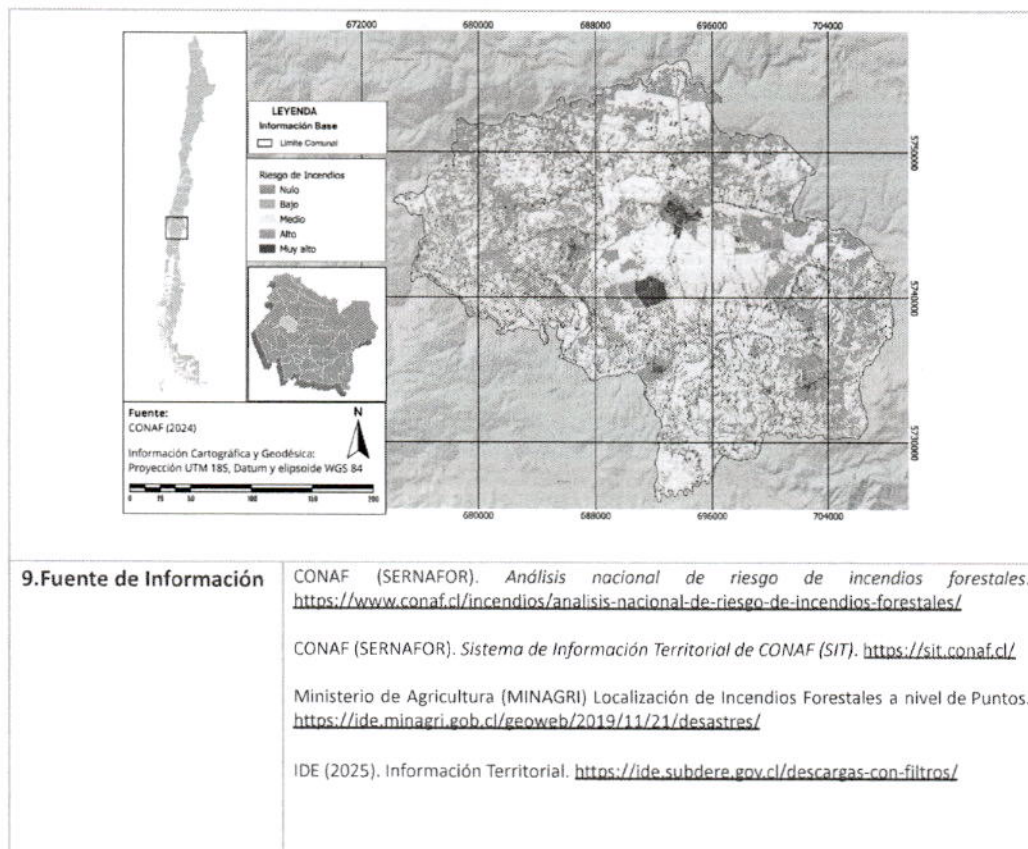
 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 23 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N°1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí. La amenaza es recurrente y de alta severidad. En el decenio 2013-2023, la comuna registró 1.190 incendios que afectaron 53.785 hectáreas. La temporada 2022-2023 fue la de mayor impacto en superficie, con 24.105 hectáreas afectadas, principalmente por el mega incendio "Aillinco" que se inició en febrero de 2023 y afectó a viviendas y obligó a evacuaciones preventivas. Durante la temporada 2023-2024 se quemaron un total de 2.805 hectáreas.
3. Localidades, sector, área, expuesta	La totalidad de la comuna y sus 54 localidades censales están expuestas. Los sectores de mayor concentración histórica de incendios son: Aillinco, Hilohue, Triftrifco, Repocura, Nilpe, Minas de Huimpil y Fortín Ñielol.
4. Población estimada expuesta	Entre 9.117 y 12.710 personas están expuestas a esta amenaza.
5.Infraestructura crítica expuesta	La infraestructura crítica expuesta en la comuna son 8 recintos educacionales: Escuela Santa Margarita, Escuela Mañiuco, Escuela Quinahue, Escuela Huampomallin, Escuela Pelantaro, Escuela Nilpe, Escuela Llufquentue y Escuela Quetre. Además, están expuestos 7 centros de salud, tales como: la Posta de Salud Rural Cuelñielol, Posta de Salud Rural Fortín Ñielol, Posta de Salud Rural Llufquentue, Posta de Salud Rural Santa Carolina, Posta de Salud Rural Nilpe, Posta de Salud Chacaico y Posta de Salud Rural Rucatraro.
6. Medio Ambiente	Sí. Aunque la comuna no posee áreas silvestres protegidas por el Estado, el medio ambiente está altamente expuesto. Los incendios de gran magnitud provocan daños severos en los ecosistemas, pérdida de la escasa vegetación nativa, erosión del suelo, y afectación a la biodiversidad y las cuencas hídricas.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No.
8. Mapa o imagen.	

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 24 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

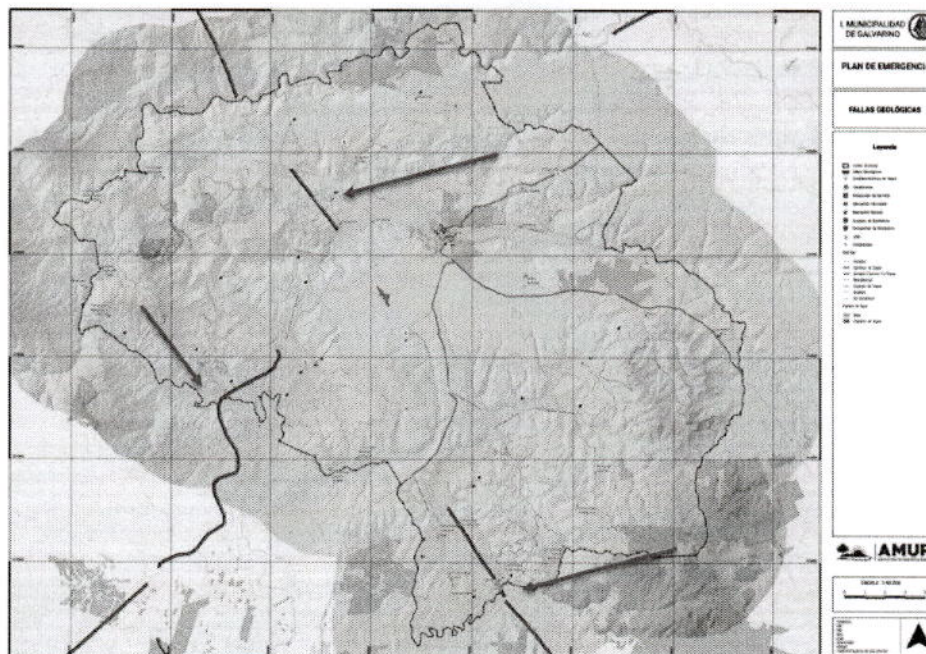


N°2	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Sí. La comuna ha sido afectada históricamente por los sismos de mayor magnitud registrados en el país, incluyendo el terremoto de Valdivia de 1960 (M 9.5) y el terremoto del Maule de 2010 (M 8.8), los cuales provocaron daños estructurales en viviendas de materialidad precaria.
3. Localidades, sector, área, expuesta	La totalidad del territorio comunal, incluyendo sus 54 localidades rurales y el centro urbano de Galvarino.
4. Población estimada expuesta	Población total comunal, 12.710 personas.
5. Infraestructura crítica expuesta	La totalidad de la infraestructura crítica de la comuna, incluyendo Hospital de Galvarino, postas rurales, escuelas, unidades de emergencia (Bomberos, Carabineros), puentes y sistemas de APR.
6. Medio Ambiente	No.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o	No.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

Programa
Precipitaciones Estivales

8. Mapa o imagen.



9. Fuente de Información

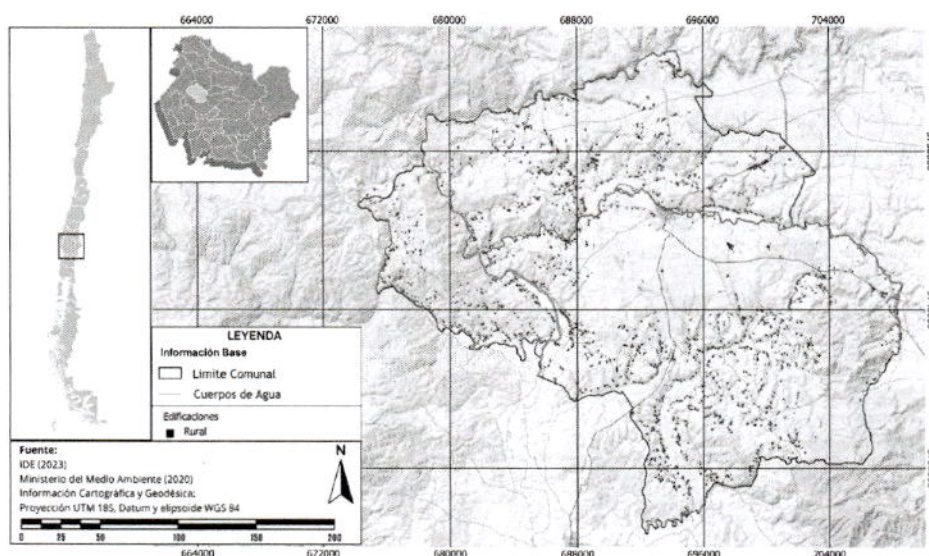
Municipalidad de Galvarino (2025). *Plan Comunal de Emergencia de Galvarino*
Municipalidad de Galvarino (2025). *Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020-2023 de Galvarino.*

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

Nº3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Inundación y/o Anegamiento Sí. En 1922: Una severa inundación del río Cholchol anegó la localidad, arrasó con provisiones agrícolas e interrumpió la conectividad ferroviaria. Década de 1990: Se registraron diversas inundaciones en la comuna, como lo evidencian registros fotográficos. Además, en 2008: Ocurrió el evento más catastrófico de la historia reciente, cuando un temporal de 160 mm de lluvia en cuatro días provocó el desborde masivo del río Quillén, inundando 1.487 hectáreas con hasta dos metros de altura. Junio de 2019: Se registró el desborde del río Repocura. Junio de 2023: Un nuevo sistema frontal confirmó la creciente frecuencia de estas emergencias.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Se identifican 8 localidades con exposición directa a inundación y anegamiento: Galvarino (urbano), Llufluentué, Minas de Huimpil, Nilpe, Pajal, Quinahue, Ranquilco y Renicura.
4. Población estimada expuesta	Entre 3.119 y 6.000 personas están expuestas a esta amenaza.
5. Infraestructura crítica expuesta	La infraestructura crítica expuesta en la comuna son 9 recintos educacionales: Escuela Trabunquille, Escuela Chacaico, Escuela Llufluentue, Escuela Quinahue, Escuela San Juan de Aillinco, Sala cuna y Jardín Infantil Amülen. En el sector urbano de Galvarino está expuesta la Escuela Río Quille, Sala cuna y Jardín Rayito de Sol y la Escuela Gabriela Mistral. Además, se encuentran expuestos los centro de salud como: Posta de Salud Rural Chacaico, Posta de Salud Rural Llufluentue y la Posta de Salud Rural Aillinco.
6. Medio Ambiente	Sí. La amenaza provoca erosión de riberas en los ríos Quillén y Lumaco, arrastre de sedimentos, y potencial contaminación de aguas, afectando los ecosistemas fluviales y la calidad del recurso hídrico.
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	Sí. Para el año 2025, el Programa Invierno informa un total de 32 Puntos Críticos en la comuna, de los cuales 30 están asociados a esta amenaza. 8 son de riesgo Muy Alto, 10 de riesgo Alto y 12 son de riesgo Medio.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

8. Mapa o imagen.



9. Fuente de Información	Municipalidad de Galvarino (2025). Plan Comunal de Emergencia de Galvarino.
	SENAPRED (2025). Visor Puntos Críticos de Invierno 2024-2025. https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/dashboards/493456845a614ababbf0222be36e445b
	Municipalidad de Galvarino (2025). Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2020-2023 de Galvarino.
	Ministerio del Medio Ambiente (2020). Inventario Nacional de Humedales.

Nº4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1. Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	No. Aunque no se detallan eventos históricos con número de damnificados, se reconoce como una amenaza de ocurrencia anual que provoca principalmente la interrupción de la conectividad vial en sectores rurales.
3. Localidades, sector, área, expuesta	La amenaza se localiza en zonas específicas. En el área periurbana, afecta a las laderas de los cerros al sur de Galvarino (sector cementerio y población Los Aromos). En el área rural, se han identificado riesgos en los sectores de Paillahue, Pangueco, Los Temos, Renicura (1 y 2) y Quetre.
4. Población estimada expuesta	Aproximadamente de 120 a 3000 personas, correspondientes a los habitantes de las localidades rurales y las zonas urbanas cercanas a las laderas identificadas con riesgo.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 1: Comprende el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Generar y gestionar el conocimiento sobre el riesgo de desastres
3. Acción Estratégica	Identificación, catastro y georreferenciación de población con movilidad reducida y otras vulnerabilidades.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Levantar un catastro integral y georreferenciado de las personas en situación de vulnerabilidad, con foco en aquellas con movilidad reducida, adultos mayores, personas con dependencia severa y electrodependientes. Esta información será clave para la planificación de acciones de evacuación y asistencia en emergencias.
6. Resultado(s) Esperado(s)	• Base de datos comunal actualizada de personas vulnerables. • 1 mapa de ubicación de la población vulnerable en el territorio
7. Medio de Verificación	• Base de datos consolidada • Planillas e instrumentos aplicados (fichas, formularios) • Informes de avances y actas de reuniones de coordinación
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura comunal. El público objetivo es la población vulnerable de la comuna.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de junio de 2026

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

	Fecha de término:	01 de junio de 2027
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de GRD	
12. Colaborado(res)	DIDECO, DESAM, SECPLAN, Carabineros de Chile	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> \$400.000.-	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Si
	Propuesta de Acciones Estratégicas a largo plazo: Capacitar a Integrantes del Sistema de Protección Civil en diversas líneas de acción, así como fomentar la inversión en acciones de preparación sectorial.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Si
	3.2.2. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD. 4.1.5. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS.	

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el conocimiento técnico sobre riesgo de desastres para mejorar la planificación territorial.
3. Acción Estratégica	Gestión y suscripción de convenios de colaboración con centros de educación superior para estudios técnicos de RRD.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Establecer vínculos formales con centros de formación superior regionales (UFRO, UCT, INACAP, etc.) para integrar tesistas, memoristas o practicantes de carreras afines (Geografía, Ingeniería Forestal, etc.) que desarrollen estudios aplicados a los riesgos comunales, como microzonificación de riesgo de incendios, análisis hidrológicos o programas de formación comunitaria.
6. Resultado(s) Esperado(s)	- Convenios formales con al menos una institución académica - Desarrollo de estudios y/o proyectos técnicos aplicados a la comuna
7. Medio de Verificación	- Copia de convenios o acuerdos firmados. - Informe de resultados de los estudios generados. - Actas de reunión.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura comunal. El público objetivo es la Unidad de GRD, SECPLAN y la comunidad beneficiada por cada estudio o proyecto.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	01 de enero de 2027
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de GRD	
12. Colaborado(res)	SECPLAN, DIDECO, centros de formación superior de la región.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$300.000.- para reuniones y visitas a terreno.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	-	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.2. CAPACITACIÓN COMUNAL	

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer competencias y capacidades para la GRD mediante la formación y capacitación de los funcionarios municipales.
3. Acción Estratégica	Capacitación de funcionarios en Sistemas de Información Geográfica (SIG).
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Capacitar a un grupo de funcionarios de áreas técnicas (GRD, SECPLAN, DOM, UDEL) en el uso de sistemas de información geográfica de acceso libre como QGIS y Google Earth. La formación permitirá gestionar información territorial, como georreferenciar población vulnerable e infraestructura crítica, mejorando la toma de decisiones. Estas capacitaciones pueden realizarse a través de cursos gratuitos o con el apoyo de los acuerdos de colaboración con centros de formación superior.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Al menos 3 funcionarios municipales de áreas técnicas aprobando curso básico a intermedio de Qgis/Arcgis y Google Earth.
7. Medio de Verificación	- Lista de funcionarios participantes. - Registro de asistencia.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

	Mapas elaborados como producto de la capacitación.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sisma ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura municipal. El público objetivo son 3-5 funcionarios municipales de áreas técnicas.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de junio de 2026 Fecha de término: 31 de diciembre de 2027 Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Unidad de GRD
12. Colaborado(res)	SECPLAN, DOM, centros de formación superior de la región.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$200.000.- Se buscarán cursos online gratuitos y el apoyo de universidades.
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD. Si Propuesta de Acciones Estratégicas a largo plazo: Capacitar a Integrantes del Sistema de Protección Civil en diversas líneas de acción, así como fomentar la inversión en acciones de preparación sectorial.
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo. Si 4.1.4.2. CAPACITACIÓN COMUNAL

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer competencias y capacidades para la GRD mediante la formación de un equipo municipal multidisciplinario.
3. Acción Estratégica	Identificación y capacitación en GRD para funcionarios municipales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en dos fases. Primero, se realizará un diagnóstico interno para identificar a funcionarios de áreas clave (SECPLAN, DIDECO, DOM, DESAM, etc.) para conformar un equipo base para la GRD. Segundo, se desarrollará un programa de capacitación formal para este equipo, utilizando cursos online de SENAPRED y talleres presenciales (SERNAFOR/SENAPRED)
6. Resultado(s) Esperado(s)	1 Equipo municipal base para la GRD conformado y capacitado. 6 Funcionarios con conocimientos y certificados en conceptos de GRD.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 33 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

7. Medio de Verificación	- Nómina de funcionarios seleccionados. - Listas de asistencia a capacitaciones. - Certificados de cursos.		
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza		
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura municipal. El público objetivo son 15-20 funcionarios municipales de áreas estratégicas.		
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de marzo de 2026		
	Fecha de término: 30 de abril de 2027		
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)		
11. Responsable(s)	Unidad de GRD		
12. Colaborado(res)	SECPLAN, DIDECO, DOM, DESAM, DAEM, SENAPRED y CONAF (SERNAFOR).		
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$300.000.- Para reuniones de coordinación, materiales y logística de talleres.		
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.		
15. Plan Regional para la RRD	<table border="1"> <tr> <td>Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.</td> <td>Sí.</td> </tr> </table> Propuesta de Acciones Estratégicas a largo plazo: Capacitar a Integrantes del Sistema de Protección Civil en diversas líneas de acción, así como fomentar la inversión en acciones de preparación sectorial.	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí.
Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí.		
16. Factores Subyacentes del Riesgo	<table border="1"> <tr> <td>Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.</td> <td>Sí</td> </tr> </table>	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí		
4.1.4.1. ESTRUCTURA COMUNAL			
4.1.4.2. CAPACITACIÓN COMUNAL			

N°5	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 3: Reducir el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fomentar el rol de los distintos actores de la sociedad en la co-construcción de iniciativas para RRD.
3. Acción Estratégica	Integración del enfoque de GRD por parte de funcionarios en programas municipales, comunitarios y territoriales.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Una vez capacitados (acción N°4), los funcionarios de programas como PDTI, PRODESAL, Oficina del Adulto Mayor, (DIDECO, SECPLAN, DESAM) etc., deberán integrar lo aprendido en los programas que trabajan durante el año. Esto implica realizar talleres de sensibilización, entregar material preventivo y transmitir información de GRD durante sus actividades regulares. Este trabajo constante generará la necesidad y compromiso necesarios en las comunidades para la implementación exitosa de programas más específicos.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	• Propuestas formales de integración de la GRD en al menos 1 programa municipal. • 2 Comunidades sensibilizadas sobre riesgos locales a través de los programas municipales.	
7. Medio de Verificación	• Informe por cada programa con las propuestas de integración. • Listas de asistencia y fotografías de talleres comunitarios que incorporen la temática GRD.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura comunal, a través de los programas con presencia territorial. Público objetivo son los usuarios de dichos programas (agricultores, adultos mayores, etc.) 500 personas aproximadamente.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	01 de marzo de 2029
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de GRD	
12. Colaborado(res)	DIDECO, UDEL, UNID. DE PROGRAMA SOCIALES, SECPLAN, DESAM.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$400.000.- Para material de apoyo y difusión para integrar en los programas.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Propuesta de Acciones Estratégicas a largo plazo: Desarrollar un programa de integración progresiva de acciones GRD para su integración y consideración en planificaciones sectoriales de corto-mediano y largo plazo.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 35 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

	4.1.4.1. ESTRUCTURA COMUNAL 4.1.4.2. CAPACITACIÓN COMUNAL
--	--

N°6	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en los distintos actores de la comuna.
3. Acción Estratégica	Ejecución del programa "Comunidades Preparadas" de CONAF (SERNAFOR). en sectores rurales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Aprovechando el trabajo de sensibilización y el compromiso generado por los funcionarios municipales en la comunidad (Acción N°3), se gestionará y ejecutará en conjunto con CONAF (SERNAFOR) el Programa "Comunidades Preparadas". Esta labor previa facilitará la selección de sectores con mayor interés y autoorganización, garantizando la participación de los asistentes. El programa busca capacitar a los vecinos para que puedan reducir el riesgo ante la amenaza de incendios forestales mediante herramientas para la autogestión y protección de su entorno.
6. Resultado(s) Esperado(s)	2 comunidades rurales capacitadas y certificadas mediante el programa Comunidades Preparadas.
7. Medio de Verificación	- Informes de reuniones con CONAF (SERNAFOR). - Listas de asistencia a los talleres. - Material audiovisual y fotográfico de la ejecución del programa.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura en 1 a 2 comunidades rurales de la comuna. Público objetivo de 15-20 personas por comunidad.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de julio 2026
	Fecha de término: 31 de diciembre 2029
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)
11. Responsable(s)	Unidad de GRD
12. Colaborado(res)	DIDECO, UDEL, CONAF (SERNAFOR)
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☒ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento CONAF (SERNAFOR) cubre el costo total. \$100.000 comunal para apoyo logístico.
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 36 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Pilar N° 3, Objetivo Estratégico (b), Acción N° 1: "Generar instancias de capacitación en los programas de Microzonificación de Riesgos y Familia Preparada, conducentes a la generación de planes de emergencia comunitarios y familiares respectivamente.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.2. CAPACITACIÓN COMUNAL 4.2.4. ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	

N°7	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la concientización y educación sobre la RRD en las comunidades rurales.
3. Acción Estratégica	Elaboración y difusión de folleto sobre mitigación y prevención de incendios forestales para zonas rurales.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	La Unidad de GRD junto a SECPLAN diseñarán, imprimirán y distribuirán material gráfico educativo enfocado en la prevención de incendios forestales en el sector rural. Contendrá medidas prácticas como la creación de cortafuegos, manejo de vegetación y qué hacer en caso de emergencia.
6. Resultado(s) Esperado(s)	1 set de material gráfico educativo (folletería). - Impresión y distribución de 500 folletos en sectores rurales críticos.
7. Medio de Verificación	- Copia digital e impresa del folleto. - Registro de distribución (fotografías, listas de entrega). - Informes de actividades de difusión.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura en todas las zonas rurales de la comuna. El público objetivo son los habitantes del sector rural, 500 personas.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de enero de 2026
	Fecha de término: 01 de febrero de 2027
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Unidad de GRD
12. Colaborado(res)	SECPLAN, DIDECO y UDEL
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 37 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

	☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	\$400.000.- Para diseño, impresión y distribución	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Propuestas de Acciones Estratégicas a Largo Plazo: Generar estudios que permitan focalizar de mejor forma las amenazas, así como generar inversiones necesarias para fortalecer las capacidades en el territorio.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.5. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS.	
	4.2.1. CONSTRUCCIÓN DE INFORMACIÓN OFICIAL.	

N°8	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias, particularmente incendios forestales
3. Acción Estratégica	Identificación de zonas factibles para el abastecimiento de agua de helicópteros en los ríos de la comuna.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar un estudio técnico en terreno para identificar puntos estratégicos a lo largo de los ríos Quillen, Repocura, Lumaco, Colpi, Pellahuen y otros afluentes que puedan servir como zonas de carga de agua para helicópteros, se debe identificar también dueños de predios. En una segunda etapa, se gestionará la limpieza y despeje de la vegetación en los puntos seleccionados para asegurar la operatividad.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Catastro y mapa de posibles puntos de abastecimiento de agua para aeronaves.
7. Medio de Verificación	- Informe técnico del estudio - Archivo SIG y registro fotográfico de los puntos identificados
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ <i>Tsunami</i> ☐ <i>Sismo</i> ☐ <i>Remoción en Masa</i> ☐ <i>Volcánica</i> ☐ <i>Inundación</i> ☐ <i>Materiales Peligrosos</i> ☐ <i>Incendios Estructurales</i> ☒ <i>Incendios Forestales</i> ☐ <i>Marejadas</i> ☐ <i>Otra Amenaza</i>
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura en toda la comuna.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de abril de 2026
	Fecha de término: 01 de septiembre de 2029

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 38 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de GRD	
12. Colaborado(res)	DOM, SECPLAN, CONAF (SERNAFOR), Centros de Educación Superior Regionales, Municipalidad adyacentes (Cholchol, Traiguén y Lumaco).	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i> \$600.000.- (Costos operativos y logísticos municipales). Los otros entes externos de la comuna que colaboran mediante apoyo técnico no son valorizados en este monto y podría considerarse para etapa posterior de despeje.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Propuestas de Acciones Estratégicas a Largo Plazo: Capacitar a Integrantes del Sistema de protección Civil en diversas líneas de acción, así como fomentar la inversión en acciones de preparación sectorial.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	-	

Nº9	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el conocimiento técnico sobre riesgos para mejorar la planificación territorial y la protección de la población ante eventos catastróficos.
3. Acción Estratégica	Identificación y catastro de canales antiguos y en desuso para evaluar su impacto en eventos hidrometeorológicos.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar un levantamiento en terreno con registros históricos para identificar y mapear antiguos canales de riego o drenaje que se encuentren en desuso. Se busca registrar su trazado y estado actual para analizar el impacto que podrían tener durante lluvias torrenciales, como la alteración de cursos de agua o la generación de inundaciones y/o remociones en masa.
6. Resultado(s) Esperado(s)	1 mapa comunal con la ubicación de canales en desuso. 1 Informe técnico final que analice el impacto del 100% de estos canales frente a inundaciones y remociones en masa ante eventos de lluvias torrenciales 1 Archivo digital (KMZ/Shapefile) con la ubicación precisa de la red de canales para su integración en la planificación territorial municipal.
7. Medio de Verificación	- Informe de resultados con análisis de riesgo. - Registro fotográfico del levantamiento en terreno.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 39 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

	☐ Tsunami ☐ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura comunal, público objetivo es habitantes de Galvarino urbano aproximadamente 4.450 habitantes.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de julio de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2027
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de GRD	
12. Colaborado(res)	SECPLAN, DOM, DIDECO y UDEL, Centros de educación superior regionales.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ <i>Financiamiento de Nivel Comunal</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Regional</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Sectorial</i> ☐ <i>Financiamiento de Nivel Internacional</i> ☐ <i>Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento</i>	
	\$600.000.- (Se buscará apoyo de universidades). El presupuesto estimado se destinará exclusivamente a cubrir los gastos de logística municipal , tales como combustible para traslados a terreno, materiales de oficina y adquisición de insumos básicos para la medición de los canales. La ejecución del estudio técnico no representará un costo monetario directo para el municipio, ya que se gestionará mediante apoyo de universidades regionales . Este aporte académico consistirá en el desarrollo de levantamientos de información y análisis de riesgo realizados por estudiantes a través de memorias de título, tesis de grado y la realización de prácticas profesionales supervisadas por profesionales municipales .	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	-	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	2.1.2. ACTUALIZACIÓN Y ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	

N°10	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la institucionalidad Comunal en GRD mediante la postulación a fondos concursables.
3. Acción Estratégica	Postulación al Programa de Gestión del Riesgo de Desastres de SENAPRED año 2026.
4. Tipo de Acción	No Estructural

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 40 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

5. Descripción de la Acción Estratégica	Formular y postular un proyecto al fondo concursable de SENAPRED para obtener recursos que permitan fortalecer la gestión comunal de la GRD, para la contratación de personal técnico de apoyo.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	1 Proyecto formulado e ingresado formalmente a la plataforma de Programa GRD de SENAPRED	
7. Medio de Verificación	1 Comprobante/oficio de postulación exitosa de la plataforma	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☒ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura comunal. El público objetivo que podría beneficiarse es toda la población.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de enero de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de GRD	
12. Colaborado(res)	SECPLAN y SENAPRED	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$2.000.000 en sueldos de personal de la Unidad RRD y SECPLAN dedicados a la formulación	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	-	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.1. ESTRUCTURA COMUNAL	

N°11	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer la capacidad de toma de decisiones y la planificación preventiva ante la temporada de mayor riesgo.
3. Acción Estratégica	Actualización antes de la temporada de incendios, ubicación y estado de personas vulnerables.
4. Tipo de Acción	No Estructural

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 41 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

5. Descripción de la Acción Estratégica	Establecer un protocolo de trabajo anual con Carabineros y la Dirección de Salud Municipal para que, previo al inicio de la temporada de alta ocurrencia de incendios forestales (diciembre-marzo), se revise y actualice la información del catastro de personas vulnerables (acción N°1), asegurando que los datos de ubicación y contacto sean precisos para una eventual evacuación o asistencia.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	• Al menos 1 instancia de coordinación técnica anual realizada con los organismos de respuesta para la validación de las rutas de evacuación y puntos de asistencia para personas con movilidad reducida. • 1 base de datos comunal georreferenciada al 100% de su capacidad, que integre la ubicación de los usuarios identificados como críticos frente a la amenaza de incendios forestales.	
7. Medio de Verificación	• Copia del protocolo firmado por unidad GRD. • Actas de reuniones de coordinación. • Base de datos actualizada (en noviembre de cada año).	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura comunal. El público objetivo son los organismos de respuesta y la población vulnerable aprox. 150 personas.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de octubre de 2026
	Fecha de término:	30 de noviembre 2027
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Unidad de GRD	
12. Colaborado(res)	Departamento de Salud, SECPLAN, Carabineros.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento No requiere financiamiento adicional, se realizará con personal municipal. \$300.000.- Destinado a reuniones, desplazamiento.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Propuestas de Acciones Estratégicas a Largo Plazo: Capacitar a Integrantes del Sistema de protección Civil en diversas líneas de acción, así como fomentar la inversión en acciones de preparación sectorial.	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	1.2.1. LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 4.1.5. SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 42 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

N°12	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Eje 3: Reducir el Riesgo de Desastres	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Implementar medidas estructurales para la mitigación del riesgo de incendios forestales en zonas de alta vulnerabilidad.	
3. Acción Estratégica	Programa Anual de Construcción y Mantenimiento de Cortafuegos en Zonas Críticas de la Comuna.	
4. Tipo de Acción	Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	La acción consiste en la planificación y ejecución anual de obras de mitigación mediante la construcción y mantenimiento de cortafuegos. Esta labor se coordinará entre la Unidad de GRD y la Dirección de Obras Municipales (DOM), y estará enfocada en generar franjas de seguridad para proteger a la población, las viviendas y la infraestructura crítica expuesta a la amenaza de incendios forestales, basándose en una priorización técnica y social del riesgo	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Red de aproximadamente 50 kilómetros de cortafuegos construidos o mantenidos anualmente en la comuna.	
7. Medio de Verificación	- Planos/cartografía con el catastro georreferenciado de los cortafuegos ejecutados por temporada. - Informes de ejecución de la Dirección de Obras Municipales. - Registro fotográfico de las obras realizadas.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	La acción se focaliza en zonas críticas priorizadas anualmente. El público objetivo son los habitantes de zonas de interfaz urbano-rural, las comunidades educativas, los usuarios de los servicios de salud y los residentes en situación de vulnerabilidad (adultos mayores, personas con movilidad reducida).	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de junio de 2026
	Fecha de término:	31 de diciembre de 2029
	Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años).	
11. Responsable(s)	Unidad de GRD / DOM	
12. Colaborado(res)	CONAF (SERNAFOR) para asesoría técnica en la priorización, DIDECO para la identificación de hogares con población vulnerable.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	A definir anualmente según el consolidado de gastos por temporada en maquinaria y personal. Aprox \$10.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, se encuentra incorporada en el PLADECO vigente.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 43 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

	-	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	No
	-	

N°13	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer el conocimiento técnico sobre el riesgo para mejorar la protección de la infraestructura crítica.
3. Acción Estratégica	Identificación de infraestructura crítica con mayor probabilidad de afectación por incendio forestal.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Realizar un catastro y análisis de la infraestructura crítica comunal (colegios, postas, sistemas de agua potable rural, etc.) para evaluar su nivel de exposición a la amenaza de incendios forestales. Esto permitirá futuras acciones de mitigación, como la gestión de la vegetación circundante.
6. Resultado(s) Esperado(s)	1 mapa georreferenciado elaborado que integre el 100% de la infraestructura crítica identificada dentro de zonas de riesgo alto y muy alto de incendios forestales. - Propuestas de medidas de mitigación para infraestructuras más vulnerables.
7. Medio de Verificación	- Informe de catastro y evaluación de riesgo. - Mapa de infraestructura crítica en zonas de riesgo. - Plan de mitigación priorizado.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Cobertura comunal. El público objetivo son los administradores y usuarios de infraestructura crítica (toda la población comunal) y la Unidad de GRD/SECPLAN.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de enero de 2026 Fecha de término: 31 de agosto de 2026 Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)
11. Responsable(s)	Unidad de GRD
12. Colaborado(res)	SECPLAN, DOM, DAEM, DESAM.
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento): ☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento \$500.000.- Para levantamiento de información y análisis técnico.
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 44 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	Sí
	Propuesta de Acciones Estratégicas a largo plazo: "Generar estudios que permitan focalizar de mejor forma las amenazas, así como generar inversiones necesarias para fortalecer las capacidades en el territorio".	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	1.2.5. EMPLAZAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CRÍTICA	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolida todas las actividades que se presentan a continuación:

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 45 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

Ficha N°3: Ficha de Seguimiento de Acciones Estratégicas

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO							
1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	Haga clic aquí para escribir N°		1.3-COMUNA	Galvarino			
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	Haga clic aquí para escribir una fecha.		1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN				
1.4-CORREO ELECTRÓNICO			1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO				
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2025-2029						
2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS							
2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Número de la Acción Estratégica]	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA [Indicar Nombre de la Acción Estratégica]	2.3-RESULTADO ESPERADO [Indicar el resultado esperado de la Acción Estratégica]	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN [Indicar el medio de verificación de la Acción Estratégica]	2.5-fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	2.6-fecha de Término (DD/MM/AAAA)	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES [Indique la observación(es) que fundamenten el estado de la acción]
1	Identificación, catastro y georreferenciación de población con movilidad reducida y otras vulnerabilidades en la comuna.	- Base de datos comunal actualizada de personas vulnerables. 1 mapa de ubicación de la población vulnerable en el territorio	- Base de datos consolidada - Planillas e instrumentos aplicados (fichas, formularios) - Informes de avances y actas de reuniones de coordinación	01/06/2026	01/06/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 46 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

2	Gestión y suscripción de convenios de colaboración con centros de educación superior para estudios técnicos de RRD.	- Convenios formales con al menos una institución académica - Desarrollo de estudios y/o proyectos técnicos aplicados a la comuna	- Copia de convenios o acuerdos firmados. - Informe de resultados de los estudios generados. - Actas de reunión.	01/01/2026	01/01/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
3	Capacitación de funcionarios en Sistemas de Información Geográfica (SIG).	Al menos 3 funcionarios municipales de áreas técnicas aprobando curso básico-intermedio de Qgis/Arcgis y Google Earth.	- Lista de funcionarios participantes. - Registro de asistencia. - Mapas elaborados como producto de la capacitación.	01/06/2026	31/12/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
4	Identificación y capacitación en GRD para funcionarios municipales.	1 Equipo municipal base para la GRD conformado y capacitado. 6 Funcionarios con conocimientos sólidos y certificados en conceptos de GRD.	- Nómina de funcionarios seleccionados. - Listas de asistencia a capacitaciones. - Certificados de cursos.	01/03/2026	30/04/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 47 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

5	Integración del enfoque de GRD por parte de funcionarios en programas municipales, comunitarios y territoriales.	- Propuestas formales de integración de la GRD en al menos 1 programa municipal. 2 Comunidades sensibilizadas sobre riesgos locales a través de los programas municipales.	- Informe por cada programa con las propuestas de integración. - Listas de asistencia y fotografías de talleres comunitarios que incorporen la temática GRD.	01/01/2026	01/03/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
6	Ejecución del programa "Comunidades Preparadas" de CONAF (SERNAFOR) en sectores rurales.	2 comunidades rurales capacitadas y certificadas mediante el programa Comunidades Preparadas.	- Informes de reuniones con CONAF (SERNAFOR). - Listas de asistencia a los talleres. - Material audiovisual y fotográfico de la ejecución del programa.	01/07/2026	31/12/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
7	Elaboración y difusión de folleto sobre mitigación y prevención de incendios forestales para zonas rurales.	1 set de material gráfico educativo (folletería). - Impresión y distribución de 500 folletos en sectores rurales críticos.	- Copia digital e impresa del folleto. - Registro de distribución (fotografías, listas de entrega). - Informes de actividades de difusión.	01/01/2026	01/02/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 48 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

8	Identificación de zonas factibles para el abastecimiento de agua de helicópteros en los ríos de la comuna.	Catastro y mapa de posibles puntos de abastecimiento de agua para aeronaves.	- Informe técnico del estudio. - Archivo SIG y registro fotográfico de los puntos identificados - Cotizaciones de faenas de limpieza y habilitación.	01/04/2026	30/09/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
9	Identificación y catastro de canales antiguos y en desuso para evaluar su impacto en eventos hidrometeorológicos.	1 mapa comunal con la ubicación de canales en desuso. 1 Informe técnico final que analice el impacto del 100% de estos canales frente a inundaciones y remociones en masa ante eventos de lluvias torrenciales 1 Archivo digital (KMZ/Shapefile) con la ubicación precisa de la red de canales para su integración en la planificación territorial municipal.	- Informe de resultados con análisis de riesgo. - Registro fotográfico del levantamiento en terreno.	01/07/2026	31/12/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
10	Postulación al Programa de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) de SENAPRED año 2026..	1 Proyecto formulado e ingresado formalmente a la plataforma de Programa GRD de SENAPRED	- Asistencia a talleres de postulación. - Copia del proyecto postulado.	01/01/2026	31/12/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 49 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

11	Actualización antes de la temporada de incendios, ubicación y estado de personas vulnerables.	- Al menos 1 instancia de coordinación técnica anual realizada con los organismos de respuesta para la validación de las rutas de evacuación y puntos de asistencia para personas con movilidad reducida. 1 base de datos comunal georreferenciada al 100% de su capacidad, que integre la ubicación de los usuarios identificados como críticos frente a la amenaza de incendios forestales.	- Copia del protocolo firmado. - Actas de reuniones de coordinación. - Base de datos actualizada en (noviembre de cada año).	01/10/2026	30/11/2027	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
12	Programa Anual de Construcción y Mantenimiento de Cortafuegos en Zonas Críticas de la Comuna.	Red de aproximadamente 50 kilómetros de cortafuegos construidos o mantenidos anualmente en la comuna.	- Planos/cartografía con el catastro georreferenciado de los cortafuegos ejecutados por temporada. - Informes de ejecución de la Dirección de Obras Municipales. - Registro fotográfico de las obras realizadas.	01/06/2026	31/12/2029	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 50 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

13	Identificación de infraestructura crítica con mayor probabilidad de afectación por incendio forestal.	1 mapa georreferenciado elaborado que integre el 100% de la infraestructura crítica identificada dentro de zonas de riesgo alto y muy alto de incendios forestales. - Propuestas de medidas de mitigación para infraestructuras más vulnerables.	- Informe de catastro y evaluación de riesgo. - Mapa de infraestructura crítica en zonas de riesgo. - Plan de mitigación priorizado.	01/01/2026	31/08/2026	Estado a reportar en primer seguimiento	Observaciones a incorporar en primer seguimiento.
----	---	---	--	------------	------------	---	---

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 51 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del Alcalde o Alcaldesa.
4. Por indicación fundada del Director o Directora Regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 52 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 53 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Limitada capacidad financiera y técnica para la adaptación ante la crisis climática	La comuna de Galvarino enfrenta un escenario crítico caracterizado por un déficit hídrico anual de 777 mm/año y un periodo seco de 5 meses. Esta condición ha provocado un aumento del 12% en la superficie bajo "Riesgo Alto" de incendios forestales en el último quinquenio, alcanzando al 60% del territorio comunal en 2022. Esta situación se ve agravada porque, al igual que la generalidad de las municipalidades chilenas, la administración local carece de los recursos financieros y técnicos suficientes para implementar por sí sola medidas de adaptación climática de gran envergadura. La limitada capacidad de inversión municipal dificulta la protección de las actividades productivas y la ejecución de infraestructura resiliente necesaria para contrarrestar el impacto de fenómenos extremos como sequías e inundaciones. En consecuencia, la falta de fondos estructurales en el nivel local impide una gestión preventiva efectiva, lo que deja a las comunidades más expuestas y debilita significativamente su capacidad para recuperarse ante los desastres	Vulnerabilidad sistémica que debe ser abarcada desde una escala superior, (nivel regional/nacional). Según la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCCRV), el 84% del presupuesto necesario para implementar medidas de mitigación y adaptación es de carácter "Condicional", dependiendo de fondos internacionales o sectoriales adicionales. Galvarino presenta una baja autonomía financiera, lo que imposibilita al municipio financiar por sí solo infraestructuras como defensas ribereñas extensas o sistemas de riego tecnificado regional para contrarrestar los efectos del cambio climático global.

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 54 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
Plan Regulador Comunal de Galvarino, Informe Ambiental (2021)	Documento técnico que detalla las características geográficas, geológicas y de riesgo de la comuna. Incluye análisis de riesgo por inundación y remoción en masa, y datos sobre la inundación histórica de 2008. Fuente: eae.mma.gob.cl
Censo de Población y Vivienda (INE, 2017)	Datos demográficos oficiales de la comuna, incluyendo población total, distribución urbana y rural, índice de masculinidad y dependencia demográfica. Fuente: ine.gob.cl y bcn.cl
Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN, 2017 y 2022)	Estadísticas sobre pobreza por ingresos y pobreza multidimensional a nivel comunal, fundamentales para entender la vulnerabilidad social del territorio. Fuente: observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl
Evaluación de peligro de remoción en masa en seis sectores de la comuna de Galvarino (SERNAGEOMIN, 2023)	Informe técnico del Servicio Nacional de Geología y Minería que evalúa el peligro de remociones en masa en sectores de la comuna afectados por incendios forestales, estableciendo un vínculo directo entre ambas amenazas. Fuente: repositorio.sernageomin.cl
Plan de Protección Comunal Galvarino (CONAF, 2024)	Instrumento de gestión de la Corporación Nacional Forestal que establece estrategias y acciones para la prevención y el combate de incendios forestales a nivel comunal. Fuente: conaf.cl
Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV), 2017-2025	Instrumento de política pública que orienta e integra las actividades y medidas nacionales para la adaptación y mitigación al cambio climático, junto con el combate a la desertificación y la sequía. Define metas de intervención territorial para reducir la vulnerabilidad socioambiental y fomentar la captura de gases de efecto invernadero a través de la restauración de ecosistemas degradados. Fuente: conaf.cl y enccrv.cl
Reportes de Incidente o Emergencia (SENAPRED, febrero 2024)	Informes oficiales del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que detallan la evolución de los incendios forestales de febrero de 2024, incluyendo superficie afectada, recursos desplegados y daños a viviendas. Fuente: web.senapred.cl y elmostrador.cl
La Araucanía: al menos 48 viviendas afectadas por anegamientos, desbordes y deslizamientos de	Reporte del sistema frontal de junio de 2019, que informa sobre el desborde del río Repocura y el riesgo de crecida del río Quillén en la comuna. Fuente: https://www.soychile.cl/Temuco/Sociedad/2019/06/28/603349/La-Araucania-al-menos-48-viviendas-afectadas-por-anegamientos-desbordes-y-deslizamientos-de-tierras.aspx

	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 55 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

tierras" (Soychile.cl, 2019)	
Archivo de Prensa Histórico (1922)	Registro histórico que describe la inundación de 1922 por la crecida del río Cholchol, detallando la pérdida de provisiones y la interrupción de la vía férrea. Fuente: cultura.gob.cl
Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC), Región de La Araucanía (2025)	Instrumento de planificación estratégica regional que establece metas, medidas y acciones de adaptación y mitigación frente a los efectos del cambio climático. El documento identifica los principales riesgos climáticos del territorio y define una hoja de ruta para fortalecer la resiliencia en sectores críticos como recursos hídricos, salud, biodiversidad, energía y asentamientos humanos. Su formulación integra el conocimiento técnico con procesos de participación ciudadana, asegurando la coherencia institucional con la Ley Marco de Cambio Climático y la Estrategia Climática de Largo Plazo del país. Fuente: https://parcc.gorearaucania.cl/
"Fatal accidente en ruta Lautaro–Galvarino deja dos muertos" (El Diario de la Araucanía, 2025)	Noticia que informa sobre el volcamiento fatal de un camión en la Cuesta Galvarino, identificando el sector como una zona de alta peligrosidad por su pendiente y curvas. Fuente: eldiariodelaaraucania.cl
"Un muerto y dos heridos deja volcamiento de camión entre Traiguén y Galvarino" (Traiguency.cl, 2022)	Reporte de accidente fatal de un camión de apoyo forestal en la Cuesta Chufquén, en la ruta que conecta Traiguén con Galvarino. Fuente: traiguency.cl
"Registros de los estragos del maremoto de 1960" (Biblioteca Nacional Digital)	Archivo histórico que señala que el epicentro del terremoto del 22 de mayo de 1960 se ubicó en las cercanías de Traiguén, afectando a toda la región. Fuente: bibliotecanacionaldigital.gob.cl
"Daños y efectos del 27-F en la región de La Araucanía" (Revista Nadir, 2010)	Documento que analiza los efectos del terremoto de 2010, indicando que la Región de La Araucanía fue una de las zonas afectadas, con una intensidad de VIII en la escala de Mercalli. Fuente: revistanadir.yolasite.com
"Galvarino en Alerta Roja: incendios forestales devastan 350 hectáreas y consumen viviendas" (Radionuble.cl, 2024)	Nota de prensa sobre los incendios de febrero de 2024, que detalla la superficie afectada, la destrucción de viviendas y la solicitud de toque de queda por parte de la autoridad comunal ante la sospecha de intencionalidad. Fuente: radionuble.cl
Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de La Araucanía (SENAPRED, 2018)	Instrumento de planificación regional que adapta la Estrategia Nacional de RRD al contexto territorial del Maule. Define objetivos estratégicos, acciones y prioridades por amenazas, incluyendo incendios forestales, sequía y remociones en masa. Fuente: https://web.senapred.cl/plan-de-emergencia-regional-de-la-araucania/
Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Galvarino (vigente)	Instrumento de planificación comunal que orienta las políticas públicas del municipio. Contempla en sus objetivos el desarrollo sustentable, el fortalecimiento institucional y la preparación ante riesgos, incorporando elementos de GRD. Fuente: Municipalidad de Galvarino/Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil
Plan de Protección Contra Incendios Forestales (2024)	Documento técnico elaborado por CONAF para identificar zonas de riesgo de incendios forestales, proponer medidas de prevención y coordinar acciones en la comuna de Galvarino.
Plan Comunal de Emergencia - Anexos Planes por Amenaza (2025)	Documento operativo que define procedimientos, responsabilidades y protocolos para la respuesta ante amenazas priorizadas. Incluye anexos específicos para incendios forestales, sismos y tsunamis. Fuente: Municipalidad de Galvarino/Oficina Comunal de Emergencia y Protección Civil

 MUNICIPALIDAD DE GALVARINO	Ilustre Municipalidad de Galvarino	FORMATO VERSIÓN: 03.1
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 56 de 56
	Fecha: 06-01-2026	

Inventario Nacional de Humedales (2020). Ministerio del Medio Ambiente.	Plataforma oficial del Ministerio del Medio Ambiente que presenta el catastro y la información geoespacial de los humedales a nivel nacional, la cual fue utilizada para identificar los principales cuerpos de agua de la comuna. Documento disponible en línea en el siguiente enlace: https://humedaleschile.mma.gob.cl/inventario-humadales/
--	--